

**SUPUESTO Nº 1**

El Servicio de Planificación y Gestión de Montes ha decidido proceder a la subasta de la madera existente en dos parcelas cuyos datos son:

**Parcela I:**

Forma de la parcela: rectangular.

Dimensiones: longitud según la línea de máxima pendiente: 100m

Longitud según la curva de nivel: 50 m.

Pendiente: 100%

Especie: Pinus pinaster.

**Parcela II:**

Forma de la parcela: triangular.

Dimensiones de los lados: 40, 30 y 20 m.

Pendiente: 0%.

Especie: Eucaliptos globulus.

Para calcular el volumen de los Pinus pinaster se utilizará la tabla que se acompaña. Para calcular el volumen de los Eucaliptus globulus se utilizará la tarifa :

$$V \text{ (dm}^3\text{)} = 40,56 + 0,0002502 \text{ (diámetro normal en mm)}^2 \text{ (altura total en m.)}$$

Las mediciones realizadas fueron:

**Parcela I:**

Clases Diamétricas (cm.)	Nº de pies	Altura (m.)
20-24	150	5
25-29	100	6
30-34	50	7

**Parcela II:**

Clases Diamétricas (cm.)	Nº de pies	Altura (m.)
20-24	100	10
25-29	50	12

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

Instituto Asturiano de  
Administración Pública  
Adolfo Posada

## CONTINUA SUPUESTO Nº 1

### Preguntas:

- 1ª).- ¿A qué altura del suelo se mide el diámetro normal?
- 2ª).- ¿Qué diámetro se toma si la sección del tronco es elíptica?
- 3ª).- ¿Cuál es la superficie de la parcela rectangular?
- 4ª).- ¿Cuál es la superficie de la parcela triangular?
- 5ª).- ¿Cuál es el volumen de madera existente en la parcela I, en  $m^3$ ?
- 6ª).- ¿Cuál es el volumen de madera existente en la parcela II, en  $m^3$ ?
- 7ª).- ¿Cuántos  $m^3/ha.$  hay en la parcela I?
- 8ª).- ¿Cuántos  $m^3/ha.$  hay en la parcela II?
- 9ª).- Si la densidad del pinaster recién cortado es de  $0,9 \text{ gr/cm}^3$  ¿Cuántas toneladas hay en la parcela I?
- 10ª).- Si la densidad del eucalipto recién cortado es de  $1,16 \text{ gr/cm}^3$  ¿Cuántas toneladas hay en la parcela II?

**Datos auxiliares:**  $\text{sen } 0 = 0$ ;  $\text{cos } 0 = 1$ ;  $\text{tg } 0 = 0$ ;  $\text{sen } 30 = 0,5$ ;  $\text{cos } 30 = 0,866$ ;  $\text{tg } 30 = 0,577$ ;  $\text{sen } 45 = 0,707$ ;  $\text{cos } 45 = 0,707$ ;  $\text{tg } 45 = 1$ ;  $\text{sen } 60 = 0,866$ ;  $\text{cos } 60 = 0,5$ ;  $\text{tg } 60 = 1,732$ ;  $\text{sen } 90 = 1$ ;  $\text{cos } 90 = 0$ .

**Tabla para cubicar el Pinus pinaster**

V (dm<sup>3</sup>); D (cm.); H (m.)

Diámetros	Alturas																														
	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
7	14	16	17	19	21	22	24	26	28	29	31	33																			
8	15	18	20	22	24	27	29	31	33	36	38	40																			
9	17	20	23	26	29	31	34	37	40	43	46	48																			
10	19	23	26	30	33	37	40	44	47	51	54	58	61	65																	
11	21	26	30	34	38	43	47	51	55	60	64	68	72	76																	
12	24	29	34	39	44	49	54	59	64	69	74	79	84	89																	
13	26	32	38	44	50	56	62	68	74	80	86	92	97	103	109	115	121														
14	29	36	43	50	57	64	70	77	84	91	98	105	112	118	125	132	139														
15	32	40	48	56	64	72	80	87	95	103	111	119	127	135	143	150	158														
16		45	54	62	71	80	89	98	107	116	125	134	143	152	161	170	179														
17		49	59	69	80	90	100	110	120	130	140	150	160	171	181	191	201	211	221	231	241										
18		54	65	77	88	99	111	122	133	145	156	167	179	190	201	213	224	235	247	258	269										
19		59	72	85	97	110	122	135	148	160	173	186	198	211	223	236	249	261	274	287	299										
20		65	79	93	107	121	135	149	163	177	191	205	219	233	247	261	275	289	303	317	331										
21			86	101	117	132	148	163	178	194	209	225	240	256	271	286	302	317	333	348	364										
22			93	110	127	144	161	178	195	212	229	246	263	280	297	313	330	347	364	381	398										
23			101	120	138	157	175	194	212	231	249	268	286	305	323	342	360	379	397	416	434	453	471	490							
24			110	130	150	170	190	210	230	251	271	291	311	331	351	371	392	412	432	452	472	492	512	533							
25			118	140	162	184	206	227	249	271	293	315	337	359	380	402	424	446	468	490	512	533	555	577							
26			127	151	174	198	222	245	269	293	316	340	363	387	411	434	458	482	505	529	553	576	600	624							
27				162	187	213	238	264	289	315	340	366	391	417	442	468	493	519	544	570	595	621	646	672							
28				173	201	228	256	283	310	338	365	393	420	448	475	502	530	557	585	612	640	667	694	722							
29				185	215	244	274	303	332	362	391	421	450	479	509	538	568	597	627	656	685	715	744	774	803	832	862				
30				198	229	261	292	324	355	387	418	449	481	512	544	575	607	638	670	701	733	764	796	827	859	890	922				
31				210	244	278	311	345	379	412	446	479	513	547	580	614	647	681	715	748	782	816	849	883	916	950	984				
32				224	259	295	331	367	403	439	474	510	546	582	618	653	689	725	761	797	833	868	904	940	976	1012	1047				
33				237	275	313	352	390	428	466	504	542	580	618	656	694	733	771	809	847	885	923	961	999	1037	1075	1113				
34					332	373	413	454	494	534	575	615	656	696	737	777	817	858	898	939	979	1020	1060	1101	1141	1181	1222	1262			
35					352	394	437	480	523	566	609	652	694	737	780	823	866	909	951	994	1037	1080	1123	1166	1209	1251	1294	1337			
36					371	417	462	507	553	598	643	689	734	779	825	870	915	961	1006	1051	1097	1142	1187	1233	1278	1323	1369	1414			
37					392	440	488	536	583	631	679	727	775	823	871	919	966	1014	1062	1110	1158	1206	1254	1302	1350	1397	1445	1493			

**SUPUESTO Nº 2**

Durante una jornada como Guarda de Medio Natural del Principado de Asturias le encomiendan a Ud. una inspección a dos cotos regionales de caza: el número 096 Piloña de 16.173 Has, que se ubica en terrenos de ese municipio y el número 089 Colunga-Selorio de 8.627 Has, ubicado en terrenos de los municipios de Colunga y Villaciosa. Se trata de un día no festivo, jueves, del mes de junio. Le indican que en el Coto de Piloña dos de sus guardas están acompañando a sendos cazadores (un guarda por cacería). Una cacería está en el cuarto día de celebración y otra el segundo. En el caso del coto de Colunga-Selorio Ud se encuentra con el cazador y el guarda que transitan por una senda peatonal en un monte de utilidad pública. El cazador va enteramente vestido de verde, lleva colgada, desenfundada, y municionada un arma rifle del calibre 243.

Durante el transcurso de la jornada, un vecino y propietario de una tierra ubicada en el coto de Piloña, le requiere para reclamarle daños de jabalí y en el río Libardón, en un tramo libre de pesca, se encuentra a dos pescadores pescando truchas a cebo (lombriz de tierra) y llevan dos truchas pescadas de 20 cm. Le comunican que han visto bastantes truchas muertas o moribundas en un tramo libre del río unos 500 metros más abajo de donde se encuentran

Con estos datos, responda con concisión a las siguientes preguntas:

- 1º) ¿Cuál es el plan de vigilancia que deben tener los cotos regionales mencionados?
- 2º) Indique especies, modalidades y tipos de cazadores de las cacerías que se están celebrando.
- 3º) Indique cómo actuar respecto a la reclamación de daños
- 4º) Indique cómo actuar respecto a los pescadores
- 5º) Indique cómo actuar respecto a lo indicado sobre las truchas muertas o moribundas
- 6º) ¿Qué puede indicar respecto al cazador visto, las medidas de seguridad y calibre del arma?

### SUPUESTO Nº 3

Te encuentras en la oficina realizando tu trabajo de Guarda del Medio Natural y llega una persona que manifiesta haber comprado una finca de 800 has en la cuenca alta del río Narcea.

Indica como anécdota, que tiene documentado, porque es un gran amante de la naturaleza, que en el monte de al lado habían observado hace dos años una pareja de urogallo. También comenta las quejas de los vecinos por los daños que tienen en los colmenares, posiblemente de oso.

A continuación describe las características fundamentales de su finca.

**Zona "A".** 200 has de **pastizales naturales de alta montaña** mezclado con piornales, acebo y *Gentiana lutea*, entre los 1.100 – 1.300 m de altitud. El límite de la divisoria se encuentra con cierre de alambre. Parte de estos pastizales tienen cerca de alambre de espino para el manejo del ganado. Es importante señalar que se ha perdido mucha superficie pastable por la falta de carga ganadera y consecuentemente invasión de piornos y acebos.

**Zona "B".** 250 has, entre los 900 y 1200 metros de altitud, con predominio de *Erica australis*. Esta zona se caracteriza por la presencia de tres rodales de pino de unas 25 has cada uno. En áreas de vaguada encontramos mezclado el pino con abedul y roble; en otras áreas hay importante presencia de arandaneras. Resalta el propietario de la finca que en uno de los roquedos del pinar nidifica una pareja de águila real.

**Zona "C".** 300 has, entre los 700 y 900 m de altitud con diversa vegetación a matorral (brezos y tojos fundamentalmente) y áreas de pastizales artificiales en tres parcelas, 20 has, 15 has y 5 has.

**Zona "D".** 50 has, en las cotas más bajas de la finca. Ocupan ambos márgenes del río que la recorre, y su principal característica son los prados de siega. En cuanto a la vegetación predominan los alisos en los bordes del río, sauces, *Prunus avium*, cinco ejemplares aislados de *Fraxinus angustifolia* y algún eucalipto de forma dispersa. Las fincas no superan los 5.000 m<sup>2</sup> excepto una de 4 has. alguna de estas fincas, con cierta dificultad de acceso, ha sido parcialmente invadida por el matorral

Además la finca dispone de:

Dos antiguos cortafuegos perimetrales de 10 m de ancho en la zona de pinar. Ocupan una superficie total cada uno de 1,2 has y son totalmente mecanizables.

Un camino carretero de dos (2) metros de ancho que recorre todo el monte (desde el río hasta la zona más alta). Este camino era utilizado por carros y

Un camino carretero de dos (2) metros de ancho que recorre todo el monte (desde el río hasta la zona más alta). Este camino era utilizado por carros y caballerías. Tiene otro tramo de pista (unos 1.100 m) en los prados de siega de 3 m de ancho.

El hombre manifiesta que para poder establecerse en la zona, su intención es sacar mayor rendimiento a la finca, aumentando la carga ganadera y extrayendo los productos existentes. Así nos hace el siguiente planteamiento:

- 1) En la Zona "A". Plantea la posibilidad de desbrozar, encalar o incluso implantar un nuevo pastizal.
- 2) En la zona "B" los rodales de pino los quiere cortar y volver a plantar con la misma especie, no solo los rodales cortados, sino aumentar 100 has.
- 3) En la Zona "C", **en los pastizales**, quiere abonar y encalar 20 has, escarificar otras 10 has e implantar 3,2 has nuevas con labores de alzado.
- 4) En la Zona "D". Aquellos prados tomados por el matorral o que no son aptos para su explotación como tales, plantarlos, de eucalipto, nogal o cerezos.
- 5) Quiere limpiar los cortafuegos y ampliarlos a 15 m de anchura y mejorar el firme de la pista de 3 m de anchura, con pase de motoniveladora y rodillo.
- 6) Acondicionar la pista de 2 m de anchura para darle una anchura de 3 m y poder acceder así con vehículo.
- 7) Quiere cortar los alisos del río porque le dan mucha sombra a los prados, así como los cerezos y fresnos que se encuentran dispersos.
- 8) Le surge la duda de cómo podría tramitar el aprovechamiento de *Gentiana lutea* pues hay unos laboratorios muy interesados en esta especie.

Indicar de forma breve y razonada, de acuerdo a los conocimientos de un Guarda del Medio Natural las recomendaciones y tramitaciones que se deberían hacer para llevar a cabo o no, las intenciones del propietario en cada uno de los ocho planteamientos.